PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO XCVII | OAXACA DE JUÁREZ, OAX., ENERO 10 DEL AÑO 2015. | No.2

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

G O B I E R N O D E L E S T A D O
PODER EJECUTIVO

SUMARIO

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA OCOTLÁN, OCOTLÁN, OAXACA.

LISTADO DEL PADRÓN.- DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA 2014 DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA OCOTLÁN, OCOTLÁN, OAXACA.....PÁG. 2

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (COEPES)

ESTADOS FINANCIEROS.- CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (COEPES).....PÁG. 3

SECCIÓN DE EDICTOS.....PÁG. 4

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA OCOTLÁN
OCOTLÁN, OAXACA
TRIENIO 2014 - 2016
PADRÓN DE CONTRATISTAS 2014

EMPRESA	REPRESENTANTE	DIRECCIÓN	TEL	TEL. CEL.	R.F.C	GIRO
CONSTRUCCIONES MARUG S.A. DE C.V.	ARQ. MARGARITO RAMÍREZ ORDAZ	CALLE 5 No. 318, FRAC. EL ROSARIO, SAN SEBASTIÁN TUTLA, OAX.	57 2 61 60	951 221 07 43	CMA070119TQ7	CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL
KHAXAR DISEÑO Y EDIFICACION S.A. DE C.V.	ARQ. FORTINO BAUTISTA SANTIAGO	MONTE BLANCO No. 202, FRAC. LOMAS DE SAN JUAN CHAPULTEPEC, OAXACA	51 7 47 97	951 509 14 70	KDE1101206Q2	EDIFICACION (INMUEBLES PÚBLICOS)
JOSÉ FELIPE MÁRQUEZ VELÁZQUEZ	JOSÉ FELIPE MÁRQUEZ VELÁZQUEZ	ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚM. 108-B COL. GUADALUPE VICTORIA, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.	51 2 71 69	951 129 82 92	MAVF620426RM2	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
CONSTRUCCIONES OCEAPAS S. A. DE C. V.	ING. GREGORIO LÓPEZ GÓMEZ	3A PRIV. DE ZARAGOZA 15 EL POLVORIN SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA.	56 8 42 63	951 177 23 09	COC090206N96	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
INGENIERÍA Y DESARROLLO DE PROYECTOS BINLUA S.A. DE C. V.	ING. CARLOS VIGNON PÉREZ	NARCISO MENDOZA No. 108, JALATLACO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.	13 2 68 11	951 127 10 02	IDD101220187	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA
AB MED S.A. DE C.V.	ING. JAN ENRIQUE CORTES RODRÍGUEZ	AV. GUADALAJARA N° 117, FRACC. ELSA, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.		951 124 05 65	AME070317BWA	CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA ELÉCTRICA, Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL.
KYOTO CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A DE C.V.	ING. LUIS LÓPEZ BURGOA	IGNACIO LÓPEZ RAYÓN NÚM.. 517, CENTRO OAXACA, OAX.	53 3 69 09	951 113 97 72	KCY090218QQ4	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA, OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA AGUA POTABLE, REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO.
GARCÍA VÁZQUEZ ALEJANDRO FERNANDO	ING. ALEJANDRO FERNANDO GARCÍA VÁZQUEZ.	PROGRESO N° 7, SAN SEBASTIÁN TUTLA	50-3-40-59	951 526 07 [illegible]	GAVA760706MS8	EDIFICACIÓN, SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.
VIDSA S.A. DE C.V.	ARQ. ALFONSO JACINTO CRUZ VILLANUEVA	AV. LÁZARO CÁRDENAS 200-11, COL. MORELOS, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.	50 2 50 82	951 243 25 71	[illegible]NW5	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA

C. FILEMÓN PABLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

UR: 414 - COMISION ESTATAL PARA LA PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR (COEPES)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DEL 2014

(en Pesos)

Oaxaca de todos un gobierno para todos

ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
FONDOS FIJOS DE CAJA	6,000.00	
BANCOS MONEDA NACIONAL	34.11	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		
OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	24,671.28	
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE		30,705.39
ACTIVO NO CIRCULANTE		
BIENES MUEBLES		
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10,499.96	
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	103,299.98	
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	9,999.00	
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	4,000.00	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	4,331.02	
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE		132,129.96
Total de Activos		162,835.35

PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,806.00	
RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP	19,865.02	
OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	0.27	
FONDOS ROTATORIOS POR PAGAR A CP	6,000.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP	33.72	
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE		30,705.01
TOTAL DE PASIVO		30,705.01
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	4,331.02	
TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO		4,331.02
PATRIMONIO GENERADO		
RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	127,798.94	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJECICIOS ANTERIORES		
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0.38	
TOTAL DE PATRIMONIO GENERADO		127,799.32
TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		132,130.34
Total de Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio		162,835.35

SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DEUDA PUBLICA
RECIBIDO
14 JUI 2014
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

HAYDEE LAZARO LOPEZ
JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS

HAYDEE LAZARO LOPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

MARCIAL EFREN OCAMPO OJEDA
SECRETARIO TECNICO

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
UR: 414 - COMISION ESTATAL PARA LA PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR (CO...)
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2014
(en Pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACION, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	168,410.18	
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		168,410.18
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DE SECTOR PÚBLICO		
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	168,410.18	
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		168,410.18
AHORRO NETO DEL EJERCICIO		0.00

SECRETARIA DE FINANZAS
14 JUL 2014

HAYDEE LAZARO LOPEZ
JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS

HAYDEE LAZARO LOPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

MARCIAL ... OCAMPO ...
SECRETARIO TECNICO

OF-6340
R-2891
2

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO, OAXACA.

E D I C T O

C. MISAEL JIMÉNEZ AGUILAR

LE HAGO SABER QUE EN EL EXPEDIENTE 348/2013, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO, PROMOVIDO POR ARELY SANTIAGO PALACIOS, EN CONTRA DE USTED, POR SENTENCIA DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE; V I S T O S para dictar sentencia los autos del presente expediente civil número 348/2014, relativo al Juicio que en la vía ordinaria civil de divorcio necesario, promovido por ARELY SANTIAGO PALACIOS, en contra de MISAEL JIMENEZ AGUILAR y R E S U L T A N D O : ÚNICO- - - C O N S I D E R A N D O : PRIMERO - - - SEGUNDO.- - - TERCERO - - - CUARTO - - - QUINTO - - - S E N T E N C I A : **PRIMERO.-** Este Juzgado Mixto es competente para conocer y lo fue para resolver el presente asunto.- - **SEGUNDO.-** La personalidad de las partes quedó acreditada.- - - **TERCERO.-** La Vía Ordinaria Civil elegida por el actor es la correcta.- - - **CUARTO.-** El actora ARELY SANTIAGO PALACIOS, probó los hechos constitutivos de su acción en términos del articulo 280 del Código de Procedimientos civiles vigente en el Estado, en tanto que el demandado MISAEL JIMÉNEZ AGUILAR no contestó la demanda entablada en su contra; en consecuencia;- - -**QUINTO.-**.- Se declara la disolución del vínculo matrimonial que une a la actora ARELY SANTIAGO PALACIOS con el demandado MISAEL JIMÉNEZ AGUILAR, con base en la causal prevista por la fracción XIX del artículo 279 del Código civil vigente en el Estado; acto que celebraron el día veintisiete de abril del dos mil , ante la fe del oficial del Registro civil de Tlaxiaco, Oaxaca y que quedó asentado a foja número 040420, del libro cuatro de matrimonios, bajo el acta numero ciento veintiséis- - **SEXTO.-** Quedan los ahora divorciados en libertad de contraer nuevo matrimonio, siendo que en caso de la demandada, podrá contraer matrimonio un año contado desde que se decretó el divorcio, en vista de tratarse del cónyuge culpable, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 301 del Código civil vigente en el Estado. - - - **SÉPTIMO.-**; Se declara disuelto el régimen de sociedad conyugal legal bajo el cual contrajeron matrimonio las partes en el presente juicio, cuya liquidación se efectuará en ejecución de sentencia.- - -**OCTAVO.-** Al causar ejecutoria esta sentencia, gírese oficio al oficial del registro civil de esta ciudad, al cual se adjunten copias certificadas de la presente sentencia, así como del auto en que la declare ejecutoriada, para que levante el acta de divorcio correspondiente, haga las anotaciones respectivas y publique extracto de la sentencia durante quince días en los tableros destinados para tal efecto, tal como lo previene el articulo 303 del Código Civil vigente en el Estado. **NOVENO.** – No se hace especial condena en el pago de gastos y costas, por lo que cada parte será responsable de lo que haya erogado. **DECIMO.-** Notifíquese personalmente a la actora y al demandado en virtud de que no compareció a juicio, notifíquesele en términos del artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el estado y CÚMPLASE.- - - - — - - - - - - - -
Lo sentencia y firma el Ciudadano Licenciado JORGE ARMANDO FÉLIX TOLEDANO, Secretario encargado del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial, autorizado para dictar sentencias por el pleno del Honorable Tribunal Superior del Poder de Justicia del Estado, en términos del artículo 36, párrafo tercero de la ley orgánica del judicial del Estado, quien actúa con el Ciudadano Licenciado EDUARDO SALVADOR DIAZ RIOS, Secretario Judicial, que autoriza y da fe, En la Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca a diecinueve de diciembre del dos mil catorce.- -

LA EJECUTORA JUDICIAL

P.D.F. ASTE. DE DCHO. MARIA DEL CARMEN MORALES LÓPEZ

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

R-003
2-3

E D I C T O

DEMANDADO:
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE
ACATLÁN DE PEREZ FIGUEROA, OAXACA:

*NOTIFICOLE QUE POR AUTO DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADO EN EXPEDIENTE CIVIL **93/2014**, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR MIGUEL JIMENEZ LÓPEZ, EN CONTRA DE USTED, SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO QUE TUVO PARA CONTESTAR LA DEMANDA, SE ORDENO ABRIR EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE CUARENTA DÍAS COMUNES A LAS PARTES, LOS DIEZ PRIMEROS SON PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA RESTANTES PARA SU DESAHOGO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, POR EL TÉRMINO DE LEY. COSOLAPA OAXACA. A DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.*

LA EJECUTORA DEL JUZGADO.

LIC. LOURDES RUIZ JARAMILLO.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

R-002
2-3

NOTARIA PUBLICA

PRIMER AVISO NOTARIAL

PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 882 BIS, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA, HAGO SABER A TODAS LAS PERSONAS CON INTERÉS JURÍDICO EN EL CASO, QUE EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 46 A MI CARGO Y CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, CON INSTRUMENTO NOTARIAL NUMERO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE, VOLUMEN NUMERO SEISCIENTOS SETENTA Y DOS, DE FECHA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL VOLUMEN NUMERO SEISCIENTOS SETENTA Y DOS, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, SE RADICO EXTRAJUDICIALMENTE, LA TESTAMENTARIA CORRESPONDIENTE, A BIENES DEL HOY FINADO SEÑOR *ELEAZAR MARIANO SANTIAGO*, VECINO QUE FUE DE LA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, A SOLICITUD DEL CIUDADANO CARLOS FERNANDO MARIANO ROJAS; EN SU CALIDAD DE ALBACEA TESTAMENTARIO, ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO E HIJO, RESPECTIVAMENTE DEL AUTOR DE LA HERENCIA, QUIEN ACEPTO LA MISMA, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS, Y LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, QUIEN ADEMÁS ACEPTÓ Y PROTESTO EL CARGO, SIGUIÉNDOSE EL PROCEDIMIENTO LEGAL RESPECTIVO.

HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, A TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

LIC. OTHÓN SIBAJA MARTÍNEZ.

LIC. OTHON SIBAJA MARTINEZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
HUAJUAPAN DE LEÓN OAXACA
NOTARIA 46

R-019
2

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

Se convoca a la ciudadana Amalia Velázquez o a quien se crea con derecho de intervenir en la diligencia de apeo y deslinde respecto al predio ubicado en la **CALLE MANUEL SABINO CRESPO NUMERO SETECIENTOS SEIS, COLONIA CENTRO, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA**, misma que se celebrara a las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE,** para que comparezcan y exhiban ante esta autoridad el título o documento que acrediten su posesión y nombren perito si quisieren hacerlo, asistiéndole el derecho de nombrar testigos de identificación en el momento de la diligencia, plazo que expedirá a los tres días dela fecha de la última publicación del ultimo edicto. **Expediente número 213/2014, promovente María del Carmen Núñez Nava o María del Carmen Guadalupe Núñez, única secretaria, Alcaldía Única Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez.**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a dieciséis de diciembre de 2014

NOTIFICADOR DE LA ALCALDIA UNICA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ.

CIUDADANO EDUARDO DE JESUS JIMENEZ CARRASCO

R-2885
52-1-2

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.
SEGUNDA SECRETARIA.
E D I C T O.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO **726/2014**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO ROSALIO CARRASCO GARCIA Ó ROSALIO CARRASCO, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN PABLO ETLA, ETLA, OAXACA Y VECINO DE ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE DE REFUGIO, BARRIO SAN MATIAS JALATLACO., DENUNCIADO POR JOSE FRANCISCO CARRASCO RAMIREZ. CONVOCASE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2014.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO.

LIC. ESMERALDA RAMIREZ AQUINO.

R-2879
52-1-2

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PUTLA DE GUERRERO, OAXACA.

E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL

Convóquese a quienes se crean con derechos a intervenir en el Juicio Sucesorio Intestamentario número **240/2014**, denunciado por EDITH ROSA ALBA GUZMAN BELLO; a Bienes del Extinto **JUAN IBARRA VELAZQUEZ**, **quien fue originario de ciudad Anáhuac, Nuevo León, y falleció en la población de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, en donde tuvo su ultimo domicilio en Lázaro Cárdenas, número quince, Putla Villa de Guerrero, Oaxaca**, por lo que preséntense a deducir sus derechos ante éste **Juzgado Mixto de Primera Instancia de Putla de Guerrero, Oaxaca,** en un término que no excederá de Treinta días contados a partir de la última Publicación del presente Edicto que se deberá de publicar por Tres veces consecutivas de Siete en Siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación.

Putla de Guerrero, Oaxaca, a 29 de Septiembre del 2014

LA EJECUTORA

LIC. NORMA RUBI MACEDA MARTINEZ

R-2899
52-1-2

E D I C T O .

JUZGADO MIXTO DE 1ª.INST.
ZIMATLAN DE ALVAREZ OAX.

AL PUBLICO EN GENERAL:-

Convóquese quienes se crean con derecho intervenir en Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por **EDGAR MORALES LUIS O FRANCISCO MORALES LUIS** a bienes del extinto PORFIRIO MORALES GARCIA O SEVERIANO PORFIRIO MORALES, deduzcan derechos dentro del termino de ley, expediente Familiar 305/2014, quien fue originario, vecino, tuvo su ultimo domicilio y falleció en Santa María Lachixio Sola de Vega, Oaxaca, publíquese el presente por tres veces consecutivas con intervalos de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Zimatlán, Oaxaca a dieciseis de diciembre del año dos mil catorce.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. LEOPOLDO CUEVAS VENEGAS.

R-2897
52-1-2

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, DICTADO EN LA SEGUNDA SECCIÓN, ANEXO AL EXPEDIENTE **24/2012**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO **AVELINO CRUZ Ó AVELINO CRUZ ALAVEZ**, DENUNCIADO POR **FIDELFA CERVANTES TAPIA, JESUS DAVID, RAFAELA, MARIA ELSA, HILDA EDITH, REMEDIOS, EDITH JUANA, ROSALVA, ABEL CELSO** TODOS DE APELLIDOS **CRUZ CERVANTES**. CONVOCASE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE INVENTARIO Y AVALUÓS POR MEMORIA SIMPLE Y EXTRAJUDICIALES.

SAN PEDRO Y SAN PABLO, TEPOSCOLULA, OAXACA, 12 DE DICIEMBRE DEL 2014.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO.

PSTE.DCHO. CRISTINA SANTIAGO SANCHEZ.

R-2871
1-2

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JDO 2º. MIXTO 1ª. INST
PTO. ESCONDIDO, OAXACA.
EXP. NUM. 321/2014.

EDICTO:

AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

CONVOCASE, QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 321/2014, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO Y DENUNCIADO POR DINORA SANTAELLA LUNA Y ARTURO SANTAELLA LUNA, POR PROPIO DERECHO A BIENES DE LA EXTINTA CRISTOBALINA SANTAELLA SUAREZ; QUIEN NACIÓ Y FALLECIÓ EN RÍO GRANDE, VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO, JUQUILA, OAXACA, Y TUVO SU DOMICILIO EN LA AVENIDA REVOLUCIÓN, BARRIO GRANDE, SANTA CATARINA JUQUILA, OAXACA, COMPAREZCAN Y DEDUZCAN SU DERECHO EN TERMINO DE LEY, EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 321/2014.

Puerto Escondido, Oaxaca a 12 de diciembre del dos mil catorce.

El Ejecutor del Juzgado.
Lic. Luis Chávez Hernández

JUZGADO 2o. MIXTO PUERTO ESCONDIDO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

R-2909
1-2-3

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMATLAN DE ALVAREZ, OAX.

EDICTO.

C. AL PUBLICO EN GENERAL:-

Convóquese a postores que deseen intervenir en la diligencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a verificarse en el local de audiencias de este juzgado, A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, con fecha veintiséis de febrero del año dos mil diez, el cual se trata del siguiente bien inmueble consistente en: la pare alícuota proindivisa que le corresponde a la demandada VELASCO CASTELLANOS LUZ MARIA O LUZ MARIA VELASCO CASTELLANOS, que consiste en el LOTE NUMERO TRES, SEGREGADO DE LA FRACCION DE TERRENO DE SEMBRADURA DE TEMPORAL DE TERCERA CLASE QUE SE UBICA EN EL PARAJE DENOMINADO "LOS HUAMUCHES" EN LA JURIDICCION DE SAN PABLO HUIXTEPEC, ZIMATLAN DE ALVAREZ, OAXACA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: MIDE AL NORTE VEINTE METROS, COLINDA CON ENRIQUE ARANGO ORTIZ, ÁNTES WILEBALDO CORRES Y UNA SRVIDUMBRE DE PASO QUE MIDE DE ANCHO POR LA CABECERA DEL ORIENTE CUATRO METROS CON VEINTE CENTIMETROS Y POR LA CABECERA DEL PONIENTE MIDE CINCO METROS CON CUARENTA CENTIMETROS Y DE LARGO DE ORIENTE A PONIENTE MIDE TRESCIENTOS TREINTA Y UN METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS QUE LOS VENDEDORES ESTABLECIERON PARA ENTRADA Y SALIDA DE LOS COMPRADORES, AL SUR MIDE VEINTE METROS Y COLINDA CON ANGELICA DIAZ GASGA, antes GUILLERMINA GASGA, AL ORIENTE MIDE DIECIOCHO METROS, COLINDANDO CON EL LOTE NUMERO DOS, AL PONIENTE MIDE DIECIOCHO METROS, COLINDANDO CON EL LOTE NUMERO CUATRO,INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL de Zimatlan de Alvarez Oaxaca, en la Primera sección "TITULOS TRASLATIVOS DE DOMINIO", Tomo numero veintiuno (21) con numero de registro 373 de fecha nueve de abril del año dos mil siete, Siendo su postura legal el que cubra la cantidad de DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que corresponde a las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS CERO CENTAVOS moneda nacional, cantidad que corresponda al avaluó del perito tercero en discordia de la parte alícuota proindivisa del cincuenta por ciento. Relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil número 133/2010, promovido inicialmente por EDILBERTA SANTIAGO VELASCO Y OMAR MENDEZ PEREZ y actualmente por SABAS SUMANO DIAZ, Apoderado Legal de "Cooperativa de Consumo Voluntad Compartida de Huixtepec" Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, Edicto que se manda a publicar por tres veces consecutivas de siete en siete dias, en el periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad. Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, a veintidos de diciembre del año dos mil catorce.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. LEOPOLDO CUEVAS VENEGAS.

R-2911
1-2-3

DOCUMENTO OFICIAL PARA CONSULTA

E D I C T O

C. JACOBO VASQUEZ MENDEZ (DEMANDADO REBELDE)

POR ESTE MEDIO NOTIFICO A USTED QUE POR AUTOS DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, DICTADOS EN EL EXPEDIENTE CIVIL **261/2014,** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR **JUANA PALMA ANGELES,** INFORMO A USTED, QUE TODA VEZ QUE DENTRO DEL PLAZO QUE AL EFECTO SE LE CONCEDIO PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, NO HIZO MANIFESTACION ALGUNA, SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO Y COMO CONSECUENCIA CONFESA DE LOS HECHOS DE LA MISMA DECLARANDOSELE REBELDE EN EL PRESENTE JUICIO, ASI MISMO POR ESTE MEDIO Y EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 287 Y 622 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, LE HAGO SABER QUE SE MANDA ABRIR EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA POR PLAZO DE CUARENTA DIAS, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERAN PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA RESTANTES PARA EL DESAHOGO DE PRUEBAS, DEBIENDOSE PUBLICAR EL PRESENTE EDICTO POR DOS VECES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, CON ITERVALOS NO MENORES DE SIETE EN SIETE DIAS Y EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO. TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, A CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.- -

LA EJECUTORA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TLACOLULA, OAXACA.

LIC. CELIA HERNANDEZ SANCHEZ.

R-2914
1-2

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA, MEXICO

E D I C T O

C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MATEO PIÑAS, POCHUTLA OAXACA.
C. SÍNDICO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MATEO PIÑAS, POCHUTLA, OAXACA.

POR ACUERDO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO EN EL EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 213/2012, DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN PEDRO POCHUTLA OAXACA, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL Y EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN PLENARIA DE POSESIÓN, PROMOVIDO POR **FERNANDO LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ**, EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MATEO PIÑAS POCHUTLA, OAXACA, Y SÍNDICO MUNICIPAL DE SAN MATEO PIÑAS, POCHUTLA, OAXACA, SE LES TUVO POR PERDIDO SU DERECHO PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA Y SE LES TIENE POR REBELDES. SE ORDENA ABRIR EL JUICIO A PRUEBA POR CUARENTA DÍAS COMUNES A LAS PARTES, DIEZ PRIMEROS PARA OFRECIMIENTO Y TREINTA ÚLTIMOS PARA EL DESAHOGO. SAN PEDRO POCHUTLA OAXACA A **QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

JUZGADO 1o. MIXTO POCHUTLA
PODER JUDICIAL ESTADO DE OAXACA

EL EJECUTOR DEL JUZGADO.

C. JULIO CÉSAR MERINO ROBLES.
PSTE. DCHO.

R-2913 R-2922
1-2 1-2-3

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE 1° INSTANCIA
DISTRICTO JUDICIAL DE TLAXIACO, OAXACA.

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVOCASE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO INTERVENIR SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE TOMAS ORTIZ LOPEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO, VECINO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y MURIO EN **SAN MIGUEL PROGRESO**, TLAXIACO, OAXACA, DENUNCIADO POR **SOFIA ORTIZ VELAZCO.** COMPAREZCAN DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE **LEY** EXPEDIENTE **314/2014,** DEBIÉNDOSE **PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.** A VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- -

JUZGADO MIXTO TLAXIACO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

LA EJECUTORA JUDICIAL.

PSTE. DE DCHO. MARÍA DEL CARMEN MORALES LÓPEZ.

R-2916
1-2-3

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO, OAXACA.

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA EXTINTA ALBERTA BALBINA CORTES BAUTISTA, QUIEN FUE ORIGINARIA Y VECINA DE LA CIUADA DE TLAXIACO, OAXACA Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA AVENIDA CRUZ VERDE NUMERO SETENTA Y UNO, BARRIO SAN PEDRO TLAXIACO, OAXACA Y FALLECIÓ EN EL PARAJE RIO VERDE, SAN BARTOLO SOYALTEPEC, TEPOSCOLULA, OAXACA, DENUNCIADO POR GERARDO LOPEZ LOPEZ Y SEMEI LOPEZ CORTES, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TERMINO LEGAL, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO **0361/2014**, QUE SE TRAMITA EN ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE TLAXIACO, OAXACA, EN LA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA, A VEINTITRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO.

PSTE. DE DCHO. MARIA DEL CARMEN MORALES LOPEZ.

JUZGADO MIXTO

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTES.

Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la extinta ROSENDA VASQUEZ TAPIA, denunciado por EVA AURELIA VASQUEZ TAPIA; para que comparezcan a deducirlo en este Juzgado en el expediente número 279/2014, en un termino de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación del presente edicto; asimismo se hace del conocimiento que la extinta de referencia fue originaria y vecina de San Pedro Amuzgos, Putla de Guerrero, Oaxaca; en donde tuvo su último domicilio, falleciendo en la misma población. Putla de Guerrero, Oax., a 20 de Noviembre de 2014.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. EDUARDO RAÚL CARRASCO DOMÍNGUEZ

R-2886
52-1-2

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.
JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUERTO ESCONDIDO.

E D I C T O.

CIUDADANA
CAROLINA REYES DELGADO.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA OCHO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO EN EXPEDIENTE FAMILIAR 127/2013, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO QUE EN LA VIA ORDINARIA PROMUEVE SU CONTRA JOSE GUADALUPE LOPEZ SANTIAGO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE SE ABRIÓ EL JUICIO A PRUEBA POR TERMINO CUARENTA DIAS COMUNES E IMPRORROGABLES A LAS PARTES, DE LOS CUALES DIEZ PRIMEROS SON PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA RESTANTES PARA DESAHOGO DE PRUEBAS, ASI MISMO SE TUVO A USTED POR PERDIDO SU DERECHO PARA CONTESTAR DEMANDA DENTRO TERMINO LEGAL CONCEDIDO.

ORDENANDOSE PUBLICAR PRESENTE EDICTO POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALO NO MENORES DE SIETE EN SIETE DIAS EN PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION ESTATAL. CON FUNDAMENTO ARTICULO 622 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

Puerto Escondido, Oax. a trece de junio del dos mil catorce.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO.

LIC. LUIS CHAVEZ HERNANDEZ.

R-004
2-3

EDICTO.
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE SALINA CRUZ, OAXACA.

AL PUBLICO EN GENERAL.

Convóquese postores a intervenir en la diligencia de remate en primera almoneda a verificarse en el local que ocupa el Juzgado Primero de lo civil de esta ciudad, sito en cerrada de Avenida Tampico sin número, Barrio Cantarranas colonia Centro de esta ciudad; a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE respecto del bien inmueble consistente en el lote de terreno y construcción edificada en éste, que se localiza en calle Dos de Octubre sin número de la colonia Porfirio Díaz de esta ciudad y Puerto de Salina Cruz, Oaxaca, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en treinta metros colinda con Gregoria Chiñas Cisneros; Al Sur en treinta metros, colinda con terreno baldío; al Oriente en veinte metros colinda con Avenida Dos de Octubre y al Poniente en veinte metros colinda con terreno baldío. Dicha propiedad tiene una superficie de seiscientos metros cuadrados y se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo el registro número 670 Tomo IX, de fecha veinticuatro de Julio del año dos mil tres. Dicha propiedad cuenta con la escritura pública número veinte mil ochenta y tres, volumen doscientos sesenta y cuatro de la Notaria Pública número veintiséis en el Estado, con residencia en esta ciudad expedida por el Notario Público Licenciado Emanuel R. Toledo Medina, de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil. Sirviendo como postura legal del bien inmueble embargado las dos terceras partes de la cantidad de OCHOCIENTOS MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, siendo este el valor pericial dado al bien inmueble por el perito de la parte actora y de la que se tuvo por conforme la parte demandada, según lo determinado por auto de fecha diez de noviembre del dos mil diez. Ordenándose publicar mediante edictos a publicarse por tres veces dentro de nueve días en un diario de mayor circulación en el Estado; así mismo por dos veces, de siete en siete días en el periódico oficial del Estado. Expediente número 452/2008, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LUIS FLORES VIVANCO en contra de la persona moral denominada GRUPO CONSTRUCTOR DE OBRAS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A. DE C.V. (GRUPO COMISA). En Salina Cruz, Oaxaca a 9 de Diciembre del 2014.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

EL EJECUTOR DEL JUZGADO.

LIC. JUAN GABRIEL JIMENEZ HERNANDEZ.

R-006
2-3

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CRÉAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESION INTESTAMENTARIA **A BIENES DE LOS EXTINTOS: MANUEL CRUZ TORRES QUIEN FUE ORIGINARIO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ Y LA EXTINTA VENTURA MARTINEZ SORIANO QUIEN FUE ORIGINARIA DE LOMA BONITA, TUXTEPEC, OAXACA, AMBOS FINADOS TUVIERON SUS ULTIMOS DOMICILIOS Y FALLECIERON EN LOMA BONITA, TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR BERTHA CRUZ MARTINEZ**, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL PLAZO DE LEY, **EXPEDIENTE NUMERO 613/2014.** TUXTEPEC, OAXACA, A CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. -

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LICENCIADA CELSA APARICIO VELASCO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

R-008
2-3-4

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA.

EDICTO

CIUDADANOS.
GERARDO GÓMEZ CARBAJAL, REGISTRADOR PÚBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN PEDRO Y SAN PABLO, TEPOSCOLULA, OAXACA, Y LICENCIADO RODOLFO MORALES MORENO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIECINUEVE EN EL ESTADO DE OAXACA. (DEMANDADOS).
PRESENTE.

EN EL EXPEDIENTE CIVIL **267/2013,** RELATIVO AL **JUICIO ORDINARIO CIVIL, DE NULIDAD ABSOLUTA DE ESCRITURA PÚBLICA,** PROMOVIDO **ANGELINA REYES MARTÍNEZ,** EN CONTRA DE **GERARDO GÓMEZ CARBAJAL, REGISTRADOR PÚBLICO DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN PEDRO Y SAN PABLO, TEPOSCOLULA, OAXACA, Y LICENCIADO RODOLFO MORALES MORENO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIECINUEVE EN EL ESTADO DE OAXACA, SE DICTÓ UN AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.** --

SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA, DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- VISTO EL CONTENIDO DEL ESCRITO DE **FRANCISCA CRUZ GARCÍA,** RECIBIDO EL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CON EL QUE SE ME DA CUENTA, AL RESPECTO SE PROVEÉ:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 277 Y 287 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SE ABRE EL JUICIO A PRUEBA POR EL **TÉRMINO COMÚN E IMPRORROGABLE DE CUARENTA DÍAS A LAS PARTES;** DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERÁN *PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA SIGUIENTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS;* DEBIENDO LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO EN SU OPORTUNIDAD, ASENTAR CONSTANCIA DEL COMPUTO RESPECTIVO. **POR TANTO, LA EJECUTORA ADSCRITA A ESTE JUZGADO DEBERÁ DEVOLVER EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA A LA SECRETARÍA INMEDIATAMENTE, UNA VEZ QUE LAS PARTES QUEDEN LEGALMENTE NOTIFICADAS DEL PRESENTE PROVEÍDO.**

POR ÚLTIMO Y EN ATENCIÓN A QUE LOS DEMANDADOS GERARDO GÓMEZ CARBAJAL, REGISTRADOR PÚBLICO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL Y RODOLFO MORALES MORERO (NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 19 EN EL ESTADO DE OAXACA) NO DIERON CONTESTACIÓN A LA DEMANDA *ENTABLADA EN SU CONTRA Y SE LES TUVO POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO,* EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 620 Y 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AUTO, A COSTA DEL ACTOR, POR DOS VECES CONSECUTIVAS, CON INTERVALOS NO MENORES DE SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, POR ENDE, SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, PARA QUE LA PARTE ACTORA LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS INDICADOS.- HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, REALICESE LA CERTIFICACIÓN DEL PLAZO CORRESPONDIENTE.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR. SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA, DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. --

SECRETARIA ENCARGADA DE LA ACTUARÍA P.M.D.L.

LICENCIADA FLOR DE MARÍA HERNÁNDEZ GARCÍA.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

R-007
2-3

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Convóquese postores para intervenir en la diligencia de remate en quinta almoneda, misma que tendrá verificativo en el local que ocupa el Juzgado Cuarto de lo Civil de éste Distrito Judicial del Centro, a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, respecto del siguiente bien: el inmueble ubicado en la Carretera Internacional número ochenta y cinco (actualmente Boulevard José Vasconcelos) San Sebastián Tutla, Oaxaca; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al ORIENTE mide cien metros y colinda con Apolinar Vásquez; al PONIENTE mide cien metros y colinda con Genaro Velasco; al NORTE mide doce metros con noventa centímetros y colinda con Boulevard José Vasconcelos y al SUR mide doce metros noventa centímetros y colinda con el Panteón de Santa Cruz Amilpas, Oaxaca, inmueble que se encuentra inscrito en el registro Público de la Propiedad bajo el número 59, tomo 247 de las Sección Primera Títulos Traslativos de Dominio; siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, importe del avaluó emitido por el perito tercero en discordia, con la deducción del DIEZ POR CIENTO, Expediente número 172/1999 primera secretaría; relativo al Juicio Sumario Civil de División de Cosa Común, promovido por JOSÉ LUIS NAZARIO PÉREZ Y OTROS en contra de SUSANA NAZARIO LUCINA.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 15 de diciembre del 2014

SECRETARIA JUDICIAL EN FUNCIONES DE ACTUARIO

[illegible] ALEJANDRA PINACHO JIMÉNEZ

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

R-010
2

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
TUXTEPEC, OAXACA.

E D I C T O

DEMANDADA: FELICIANA MARTINEZ GREGORIO.

EN EL EXPEDIENTE FAMILIA NUMERO **933/2014**, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO SOBRE DIVORCIO NECESARIO QUE EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL PROMUEVE EN SU CONTRA **MIGUEL GERARDO LORENZO MORALES**, POR AUTO DE FECHA DE *QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE*, SE MANDA ***ABRIR EL PRESENTE JUICIO A PRUEBAS POR EL PLAZO IMPRORROGABLE DE CUARENTA DÍAS COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA SIGUIENTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS***. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. TUXTEPEC, OAXACA, QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LA EJECUTORA JUDICIAL DEL JUZGADO

LICENCIADA ORSA APARICIO VELASCO

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

R-014
2-3

EDICTO

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de AGUILAR RODRÍGUEZ LETICIA, del expediente 915/2009, el C. Juez Vigésimo de lo Civil LICENCIADO. JOSÉ AGUSTÍN PÉREZ CORTES, del Distrito Federal dicto en fechas 8 de julio de 2013 y 26 de noviembre de 2014 los proveídos que son del tenor literal siguiente:

A: AGUILAR RODRÍGUEZ LETICIA demandada:

- - - "**...México, Distrito Federal, a ocho de julio del dos mil trece. ...** para que tenga verificativo la audiencia de remate en **primera almoneda** del bien inmueble ubicado en: **VIVIENDA EN CONDOMINIO NUMERO 26, CALLE AVENIDA RIO LA ANTIGUA, DEL CONDOMINIO 10, REGIMEN 10, DEL CONJUNTO REAL DEL VALLE QUE SE UBICA EN EL INMUEBLE POLIGONO NUMERO 1, UBICADO EN EL PARAJE LA COLORADA, RANCHO LA NOGALERA, EN EL CAMINO A LA TRINIDAD, EN LA MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE ZAACHILA, DISTRITO DE ZAACHILA, ESTADO DE OXACA**, … convóquense postores por medio de edictos que se publicarán **por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles** y entre la última y la fecha de remate igual término, en el periódico **LA RAZON**, en los estrados del Juzgado y en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, sirviendo de base para el remate la cantidad de **$ 400,000.00 (CUATRO CIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** y es postura legal la que cubra las dos terceras partes … debiendo depositar los posibles postores el diez por ciento de la cantidad que sirvió como base para dicho remate, siendo el importe de **$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** que deberán de exhibir mediante billete de depósito hasta el momento de la audiencia los posibles postores…"- DOS FIRMAS- -

- - - "...**EL C. JUEZ ACUERDA: ...** para que tenga lugar el **REMATE EN PRIMERA ALMONEDA** se señalan … las **DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE,** debiendo prepararse como se ordena en auto de ocho de julio del dos mil trece, debiendo elaborar el exhorto correspondiente al **C. JUEZ COMPETENTE EN VILLA ZAACHILA OAXACA...**".- DOS FIRMAS- - - - - - - - - - - - - - - -

MÉXICO, D.F. A 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.

LIC. MARIA ISABEL MARTÍNEZ GALICIA
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

R-012
2-4

Para publicarse por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, entre la última y la fecha de remate igual término, en el periódico LA RAZON, en los estrados del Juzgado y en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal,

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Civil
entro
Ora
stad

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Convóquese postores para intervenir en diligencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, que tendrá lugar en el Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial del Centro y Especializado en Juicio Oral Mercantil para todo el Estado, **A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, respecto del bien Inmueble Hipotecado, en el Juicio Sumario Hipotecario, expediente 08/2012, Segunda Secretaria, promovido actualmente por Hugo César López Fernández, apoderado legal de la persona moral denominada, "COOPERATIVA ACREIMEX", S. C. DE A. P. DE R. L. DE C. V., en contra de ELFEGO CASTILLO MENDOZA y ADOLFINA BUSTOS en su carácter de Mutuatarios y Garantes Hipotecarios, **consistente en el lote marcado con el número diecinueve de la manzana número once, zona dos, ubicado en la calle Colima número seis, centro, Loma Bonita, Oaxaca, con una superficie de 306.00 (trescientos seis) metros cuadrados**, inmueble que se determina por las siguientes medidas y colindancias: **AL NORESTE** Mide: 20.00 (VEINTE METROS), colinda con calle Colima, **AL SURESTE** Mide: 13.70 (TRECE METROS CON SETENTA CENTÍMETROS) y colinda con el lote Dos, **AL SUROESTE** Mide: 11.75 (ONCE METROS CON SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS) más 4.00 (CUATRO METROS) más 5.00 (CINCO METROS) y colinda con restricción de arroyo y **AL NOROESTE** Mide: 17.30 (DIECISIETE METROS CON TREINTA CENTÍMETROS) y colinda con lote uno; el cual se encuentra debidamente inscrito bajo el número noventa y ocho bis, del Tomo I, del Libro de la Sección Primera "TITULOS TRASLATIVOS DE DOMINIO" del Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, con fecha veintiuno de mayo del dos mil cuatro. **Siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS, importe del avalúo pericial emitido en autos.**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a diez de diciembre del año dos mil catorce.

SECRETARIO JUDICIAL

LICENCIADO FORTUNATO GERARDO PÉREZ ALFONSECA.

R-013
2-3-4

R-015
2

E D I C T O:

AL PUBLICO EN GENERAL.

ACA

CONVOCANSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL GOMEZ LOPEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO, Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE MORELOS NUMERO DIECIOCHO SECCION DE ESTA CIUDAD TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, DENUNCIADO POR IRMA MARCIAL MARCIAL, DEDUZCAN SU DERECHO TERMINO LEGAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE FAMILIAR 401/2014, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, A CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.- - - - - - - - - - - - -

LA ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL

LIC. CELIA HERNANDEZ SANCHEZ

R-017
2-3-4

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

Convóquese a postores que deseen intervenir en la diligencia de remate en NOVENA ALMONEDA que tendrá verificativo a LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, en el local que ocupa el Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, especializado en Juicio Oral Mercantil para todo el Estado, ordenado en diligencia de fecha treinta de octubre del año en curso, respecto de un TERRENO DE SEMBRADURA DE TEMPORAL AHORA URBANIZABLE, UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO "ZALLAZA", FRENTE A LA CASETA DE YUYUZA, MUNICIPIO DE TEJUPAN, TEPOSCOLULA, OAXACA, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al **NORTE** ochenta y siete metros y colinda con inmueble del señor Tomás Santiago; al **SUR** ochenta y siete metros y colinda con un terreno propiedad del señor Ernesto Cruz García; al **ORIENTE**, noventa y seis metros y colinda con terreno del Señor Federico Soriano; y al **PONIENTE**, noventa y seis metros y colinda con terreno del señor Ernesto Betanzos. Dicha propiedad se encuentra inscrita con el número ciento dos del Libro número ocho de la Sección Primera de "Títulos Traslativos de Dominio" del Registro Público de la Propiedad de Teposcolula, Oaxaca; de fecha 30 de mayo de 1995, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo del bien inmueble que asciende a la cantidad de **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRECE PESOS CON NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL**, valor pericial asignado en autos al citado inmueble. Se ordena publicar el presente edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por **GABRIEL MARIO OROPEZA ESPINOSA** en su carácter de apoderado del **BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL S. N. C. (EN LIQUIDACION),** en contra del **RUBÉN MORALES ANTONIO y BEATRIZ CRUZ DE MORALES ó BEATRIZ CRUZ MIRANDA**, expediente numero 772/2004, Segunda Secretaría, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a dieciocho de noviembre del 2014.

EL SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LIC. FORTUNATO GERARDO PÉREZ ALFONSECA.

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR

JEFE DE LA UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS
C. DAGOBERTO NOE LAGUNAS RIVERA
OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

PERIODICO OFICIAL

IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO